



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3089/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ROXANA
ALTAMIRANO CASTRO Y
OTRA.

LAJA, 26 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 151 y N° 152, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio N° 14 de fecha 21.04.17 de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Roxana Altamirano Castro y Srta. Daniela Burgos Padilla, Docentes de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quienes se dirigirán a Los Ángeles, los días 26 y 27 de abril 2017, con motivo de participar en Capacitación y Ejecución del Proyecto "Mi Taller Digital".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las docentes indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)

- Archivo SSMM!